

MARTES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-7874 *Información pública de licencia de actividad para instalación de bar-restaurante.*

Por parte de doña Carmen Fernández Gómez, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 22/16, para la instalación de una actividad para "bar - restaurante", emplazado en la calle La Llama, número 8 - bajo, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior)

Torrelavega, 29 de agosto de 2016.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/7874